



Código TRD: 320
CUENTA DE COBRO

PARA: USUARIO CUENTACOBROTIC

DE: Leon Caicedo Carlos Julio

ASUNTO: Cuenta de cobro Julio 2021 OC 51078 de 2020

FECHA: 2021-08-12 14:42:25

Respetado(@): USUARIO CUENTACOBROTIC

Descripción
Buenas tardes,

Adjunto la radicación formal de la cuenta de cobro para el mes de referencia en el asunto, para la orden de compra No. 51078 del Acuerdo Marco de Precios. De acuerdo con lo conversado con el Tesorero Carlos Andrés, y debido al número del NIT de UNE EPM Telecomunicaciones (900092385) y el **“Artículo 3.2.2.1. Modificado por el Decreto 923 de 2017, artículo 1º. Plazos para la Autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales”**, se indica que los pagos se deben hacer a más tardar el día hábil 14, es decir hasta el día 14 del mes vencido para el pago de los parafiscales, por lo anterior se permitió para las cuentas de cobro en adelante presentar el pago de parafiscales del mes anterior.

Muchas gracias.

Cordialmente,

Leon Caicedo Carlos Julio – Contratista DVTDDGD
Dirección de Gobierno Digital
Tel. (571) 344 34 60 Ext. 5047.

RE: CUENTA DE COBRO JULIO 2021 – UT TEMPORAL NUBE PUBLICA 2019 - ORDEN DE COMPRA 51078-2020

Aura Maria Cifuentes Gallo <amcifuentes@mintic.gov.co>

Jue 12/08/2021 12:42 PM

Para: Amelia Andrea Ortegón Muñoz <aortegon@mintic.gov.co>; Carlos Julio Leon Caicedo <cleon@mintic.gov.co>

CC: Yesenia Del Carmen Ferreira Mansilla <yferreira@mintic.gov.co>; Geesselle Nivia Gomez <gnivia@mintic.gov.co>

Buenos días,

Como supervisora del Convenio 51078-2020, certifico que he validado y aprobado los documentos presentados por el cooperante, así como también el informe de ejecución adjunto y el FUPP, en consecuencia, autorizo el trámite de pago de la cuenta de cobro presentada por la UT TEMPORAL NUBE PUBLICA 2019.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordial saludo,

Aura Maria Cifuentes Gallo

Dirección de Gobierno Digital

Tel. + 57(1) 344 34 60 Ext. 2315

Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12 y 13

Código postal: 111711 - Bogotá D.C. - Colombia

www.mintic.gov.co



De: Amelia Andrea Ortegón Muñoz <aortegon@mintic.gov.co>

Enviado: martes, 10 de agosto de 2021 16:47

Para: Aura Maria Cifuentes Gallo <amcifuentes@mintic.gov.co>; Carlos Julio Leon Caicedo <cleon@mintic.gov.co>

Cc: Yesenia Del Carmen Ferreira Mansilla <yferreira@mintic.gov.co>; Geesselle Nivia Gomez <gnivia@mintic.gov.co>

Asunto: RE: CUENTA DE COBRO JULIO 2021 – UT TEMPORAL NUBE PUBLICA 2019 - ORDEN DE COMPRA 51078-2020

Buenas tardes en atención a la cuenta de cobro No 13 de UT Temporal Nube pública – Orden de compra No . 51078 -2020, encuentro que todos los documentos se encuentran a conformidad, se autoriza continuar con el tramite para el pago del mes de julio

Por favor [@Carlos Julio Leon Caicedo](#) informar en el cargue de Integratic que se adjuntan los parafiscales de junio teniendo en cuenta los impedimentos expuestos por el contratista y por autorización de Carlos Andres Rodriguez Reyes Tesorero de Min TIC.

Muchas gracias

Amelia Ortegón Muñoz

Dirección de Gobierno Digital

Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12 y 13

Movil: 3102390206

Código postal: 111711 - Bogotá D.C. – Colombia

www.mintic.gov.co



De: Yesenia Del Carmen Ferreira Mansilla <yferreira@mintic.gov.co>

Enviado el: martes, 10 de agosto de 2021 4:08 p. m.

Para: Amelia Andrea Ortegón Muñoz <aortegon@mintic.gov.co>

CC: Carlos Julio Leon Caicedo <cleon@mintic.gov.co>

Asunto: RV: CUENTA DE COBRO JULIO 2021 – UT TEMPORAL NUBE PUBLICA 2019 - ORDEN DE COMPRA 51078-2020

Apreciada Amelia buenas tardes!!

Una vez revisado la cuenta de cobro de UT Temporal Nube pública – Orden de compra No . 51078 -2020 y el recibo a satisfacción, confirmo que la misma se encuentra OK, la remito con el V°B° para continuar con el trámite pertinente del pago del mes de julio -2021

Gracias,

Cordialmente,

Yecenia Ferreira M.

Dirección de Gobierno Digital

Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12 y 13
 Código postal: 111711 - Bogotá D.C. - Colombia
www.mintic.gov.co



De: Carlos Julio Leon Caicedo <cleon@mintic.gov.co>

Enviado el: viernes, 6 de agosto de 2021 3:21 p. m.

Para: Yesenia Del Carmen Ferreira Mansilla <yferreira@mintic.gov.co>; Diego Fernando Molano Arévalo <dmolano@mintic.gov.co>

CC: Amelia Andrea Ortegon Muñoz <aortegon@mintic.gov.co>; Nancy Liliana Cajiao Pedraza <ncajiao@mintic.gov.co>

Asunto: CUENTA DE COBRO JULIO 2021 – UT TEMPORAL NUBE PUBLICA 2019 - ORDEN DE COMPRA 51078-2020

Estimados buenas tardes,

@Yesenia Del Carmen Ferreira Mansilla, @Diego Fernando Molano Arévalo, les adjunto a continuación en el siguiente enlace  [7. Julio](#) los documentos requeridos para la facturación del mes de referencia a la **ORDEN DE COMPRA 51078 de la UT Temporal Nube Pública 2019** del proyecto de Data Sandbox. Ver soportes de factura en el directorio **1. Fase 1 - Contratista Factura**.

Atento a sus **observaciones, correcciones y/o visto bueno** sobre los documentos relacionados, una vez tengan el ok, **por favor pueden cargar el recibo a satisfacción en PDF en Integratic** para la firma tuya, de Diego, mía y finalmente de la supervisión para la radicación formal en Integratic.

Muchas gracias.

Cordial saludo.

FORMATO ÚNICO PARA PAGO PROVEEDORES O TERCEROS (PERSONA JURIDICA) FUPP VIRTUAL

(formato para tramite virtual por contingencia)

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO O RESOLUCION No.		51078 de 2020
Nombre del proveedor o tercero	NIT	Fecha de suscripción contrato convenio

		resolución
UNION TEMPORAL NUBE PUBLICA 2019	901328065-6	25/06/2020

Registro Presupuestal N°: **60321**

OBJETO DEL CONTRATO CONVENIO O RESOLUCION:

Contratar los servicios de nube pública para proveer almacenamiento, procesamiento de grandes volúmenes de datos (Big Data), equipo de trabajo, soporte y capacitación, para el uso, aprovechamiento y desarrollo de proyectos piloto por parte de las entidades públicas del Estado colombiano - DataSandbox.

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

(la Calidad Tributaria debe venir en las facturas presentadas)

PARA CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES

Nombre del miembro de consorcio o unión temporal	Nit/CC	Participación %
THE BEST EXPERIENCE IN TECHNOLOGY S.A	900237844-2	50%
UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	900092385-9	50%

3. DATOS PARA EL PAGO O DESEMBOLSO

NIT	TITULAR	TIPO CTA	NÚMERO CUENTA	BANCO
901328065-6	UNION TEMPORAL NUBE PUBLICA 2019	AHORROS	177-000001-22	BANCOLOMBIA

administracion@bextsa.com

Debe colocar el correo electrónico del proveedor o tercero para la notificación del pago o desembolso

4. INFORMACIÓN DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO

Factura/ Cuenta Cobro	Fecha de expedición			Valor	IVA	Total
FEUT127	06	08	2021	\$ 63,281,837.846	\$ 5,702,536.125	\$ 68,984,373.971

Valida los valores frente a la factura recibida

5. VERIFICACIÓN E INFORMACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARA EL TRÁMITE DE PAGO

AUTORIZACIONES PARA PAGO			
1. Se autoriza el pago del contrato	No.13 51078	según cláusula Otro SI y/o Adición	10 NO
2. He recibido y aprobado los entregables establecidos para este pago según cláusula			10
3. He recibido y aprobado los informes de ejecución de actividades y/o utilizations			SI

ENTREGABLES ADICIONALES RECIBIDOS (relaciónelos aquí)

INTERVENTORIA relacione aquí nombre del interventor y oficios de aprobación utilizados para este proceso de autorización

NOMBRE DE LA FIRMA INTERVENTORA	NA
RADICADO PRESENTADO POR INTENVENTOR PARA ESTE TRAMITE DE PAGO	NA

6. Documentos revisados y adjuntos al proceso de pago	si	No
Acta de inicio		X
Entrada al almacén		X
Certificado de seguridad social y parafiscales ORIGINAL de contratista y de todos sus miembros UT o CONS	X	
Recibo a satisfacción del Bien o el Servicio	X	

La Seguridad social debe ser certificada al mes inmediatamente anterior a la presentación de este cumplido. Antes del 15 de cada mes se reciben certificaciones con corte al mes tras anterior a partir del día 16 solo se reciben al corte del mes anterior.

7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCION SUPERVISOR

Certifico que el proveedor o tercero ha cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato o convenio o resolución indicado en el presente documento y que está conforme con los requisitos de pago relacionados en este formato y exigidos en la forma de pago. Así mismo, el Contratista ha entregado todos los documentos requeridos para el presente proceso de pago, que ellos cumplen con los requisitos y formatos establecidos por el Ministerio y Fondo Único TIC los cuales cuentan con mi aprobación; que he verificado el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales y que por encontrarse de conformidad con los requisitos de ejecución establecidos, autorizo el trámite del pago aquí registrado y que corresponde a la forma de pago y/o otro si/adición indicado.

Para constancia, se firma mediante el envío de correo electrónico al contratista y a la persona designada por la supervisión para que de trámite de radicado en línea a través del sistema ALFANET.

Anexos que deben ser subidos en PDF O JPG junto con el correo que lleve toda la traza de la información y cumplimiento de aprobación emitido por el supervisor en formato pdf .

Nota: el correo de autorización final que emita el supervisor el cual debe llevar toda la traza del proceso debe ser guardado en PDF para la radicación en línea y también debes subir los soportes así.

Nombre del Supervisor: AURA MARIA CIFUENTES GALLO

Cargo del Supervisor: Directora de Gobierno Digital

Correo electrónico institucional
desde donde emitirá aprobación

amcifuentes@mintic.gov.co

Persona que elabora FUPP:

Nombre

Carlos Julio León Caicedo

Correo electrónico

cleon@mintic.gov.co

Teléfono contacto

3204086915

Muchas gracias.

Cordial saludo.

Carlos Julio León Caicedo

Dirección de Gobierno Digital

Tel. + (571) 344 34 60 Ext. 5047

Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12 y 13

Código postal: 111711 - Bogotá D.C. - Colombia

www.mintic.gov.co



Declinación de responsabilidades

Para más información haga clic [aquí](#)



El futuro digital es de todos

Gobierno de Colombia
MinTIC

INFORME DE EJECUCIÓN
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS / ÓRDENES DE COMPRA



DATOS DEL CONTRATO

No. Contrato-Año	Dependencia		No. Identificación del contratista	Nombre del Contratista				
51078-2020	Dirección de Gobierno Digital		9013280656	UNION TEMPORAL NUBE PUBLICA 2019				
	Subdirección de Fortalecimiento de Capacidades Públicas Digitales							
Objeto contractual	Contratar los servicios de nube pública para proveer almacenamiento, procesamiento de grandes volúmenes de datos (Big Data), equipo de trabajo, soporte y capacitación, para el uso, aprovechamiento y desarrollo de proyectos piloto por parte de las entidades públicas del Estado colombiano - DataSandbox.			Valor inicial del contrato	\$	2.052.701.177,34	RP No.	60321
Fecha de suscripción	Plazo (días)	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Período de reporte	Nombre del supervisor		Cargo del supervisor	No. Identificación del supervisor
25/06/2020	540	09/07/2020	31/12/2021	julio-2021	AURA MARIA CIFUENTES GALLO		Director Técnico Código 0100 Grado 23 de la Dirección de Gobierno Digital	1.136.882.432

MODIFICACIONES AL CONTRATO

Modificación Contractual	Modificación RP No.	Fecha de la modificación contractual	Tiempo en días (en caso de suspensión, otrosí o prórroga)	Valor de la modificación	Justificación de la modificación contractual		
				\$ -			
				\$ -			
				\$ -			
				\$ -			
TOTAL MODIFICACIONES				\$ -			
NOMBRE DEL CEDENTE				No. Identificación	Monto aún sin ejecutar, al momento de la cesión:		
NOMBRE DEL CESIONARIO				No. Identificación			

Quando se realice una cesión, se debe indicar en los espacios destinados a tal fin, la información relacionada con la póliza y el registro presupuestal, la información de este formato debe incluir la totalidad de la información del contrato.

Terminación anticipada	Fecha terminación	Acta de terminación			Fecha del acta de terminación anticipada
		SI		NO	

Contrato 51078-2020

INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

Pagos programados		Desembolsos realizados y ejecución financiera acumulada				
Fecha	Valor	Fecha Orden de Pago	No. Orden de Pago	%	Valor Orden de Pago (\$)	Observaciones aclaratorias
					\$	2.052.701.177



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC

**INFORME DE EJECUCIÓN
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS / ÓRDENES DE COMPRA**



12/08/2020	\$ 191.427.220,62	23/09/2020	260064520	1,33%	\$ 27.309.173,77	Primer factura, Julio de 2020
14/09/2020	\$ 110.504.323,69	21/10/2020	286806420	4,36%	\$ 89.410.910,81	
13/10/2020	\$ 110.504.323,69	20/11/2020	327074920	1,44%	\$ 29.630.465,38	
12/11/2020	\$ 109.423.102,06	16/12/2020	364045020	3,29%	\$ 67.564.881,09	
10/12/2020	\$ 108.882.491,25	15/02/2021	23971521	6,94%	\$ 142.391.771,38	
30/12/2020	\$ 108.882.491,25	19/02/2021	27872221	6,60%	\$ 135.499.221,80	
12/02/2021	\$ 108.882.491,25	31/03/2021	69735221	2,99%	\$ 61.368.136,84	Primera factura, Enero 2021
12/03/2021	\$ 109.963.712,88	07/05/2021	103170721	2,08%	\$ 42.634.713,37	feb-21
13/04/2021	\$ 109.963.712,88	25/05/2021	116185621	2,37%	\$ 48.735.743,19	mar-21
12/05/2021	\$ 109.423.102,06	04/06/2021	128925321	2,03%	\$ 41.718.266,90	abr-21
11/06/2021	\$ 108.882.491,25	07/07/2021	159048421	3,24%	\$ 66.588.783,22	may-21
13/07/2021	\$ 108.882.491,25	04/08/2021	187977221	2,54%	\$ 52.185.170,76	jun-21
12/08/2021	\$ 109.963.712,88	dd/mm/aaaa		0,00%		
13/09/2021	\$ 109.963.712,88	dd/mm/aaaa		0,00%		
12/10/2021	\$ 109.963.712,88	dd/mm/aaaa		0,00%		
12/11/2021	\$ 109.423.102,06	dd/mm/aaaa		0,00%		
10/12/2021	\$ 108.882.491,25	dd/mm/aaaa		0,00%		
30/12/2021	\$ 108.882.491,25	dd/mm/aaaa		0,00%		
TOTALES	\$ 2.052.701.177,34	Ejecución financiera acumulada:		39,22%	\$ 805.037.238,51	

SALDO POR GIRAR

60,8%

\$ 1.247.663.939

EJECUCIÓN CONTRACTUAL: INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Obligaciones específicas del contrato	Ponderación en el contrato	Actividades realizadas	% avance del mes	% avance acumulado	(%) pendiente de ejecución
OBLIGACIÓN 1: Prestar los Servicios de nube e Infraestructura necesaria para la implementación de proyectos piloto de Big Data "Plataforma como servicio"	20,00%	Seis proyectos en total finalizados. Ocho proyectos en desarrollo, de los cuales 6 fueron seleccionados en el marco de la convocatoria Big Data al servicio de las entidades públicas y uno ingreso por demanda. Los resultados de los proyectos finalizados y en ejecución se encuentran en el siguiente tablero: https://www.datos.gov.co/stories/s/vpr2-fnas	1,11%	14,33%	5,67%
OBLIGACIÓN 2: Actividades desarrolladas por el Equipo de Expertos senior para la configuración del Data Sandbox.	20,00%	Durante el mes de referencia, se realizaron actividades de soporte y garantía a la implementación de la plataforma Data SandBox por parte del equipo técnico del operador.	1,11%	14,33%	5,67%



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC

INFORME DE EJECUCIÓN
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS / ÓRDENES DE COMPRA



OBLIGACIÓN 3:	Actividades desarrolladas para la operación del Data Sandbox - Un Experto senior en Big Data.	20,00%	Se realiza acompañamiento permanente por parte del experto en Big Data a los proyectos pilotos que están haciendo uso de la plataforma, apoyándolos en actividades de uso de cada uno de los servicios habilitados en las arquitecturas de referencia para cada uno de los proyectos en desarrollo en la plataforma Data sandbox.	1,11%	14,33%	5,67%
OBLIGACIÓN 4:	Desarrollo de Sesiones de Formación o capacitación - Remoto	20,00%	Se desarrollan en total cuatro capacitaciones a las entidades a funcionarios y contratistas que actualmente tienen proyectos piloto en desarrollo en el Data Sandbox. - Capacitación 4: Elija la máquina virtual adecuada para su carga de trabajo, almacenamiento y continuidad del negocio. - Capacitación 5: Escale dinámicamente las aplicaciones para hacer frente en los cambios en la demanda y Plan de recuperación ante desastres en Azure. - Capacitación 6: Introducción en analítica de datos para Azure - Capacitación 7: Protege el acceso a los recursos con la autenticación multifactor (MFA).	1,11%	14,33%	5,67%
OBLIGACIÓN 5:	Realizar el cumplimiento del servicio de soporte complementario	20,00%	Se gestionan por parte del proveedor los canales de soporte y la plataforma de tickets, para dar respuesta a solicitudes específicas de los equipos de trabajo sobre el uso de los servicios de Nube de la Plataforma Data Sandbox.	1,11%	14,33%	5,67%
Ponderación de servicios		100%	% de avance general del contrato	5,56%	71,67%	28,33%

ENTREGABLES DEL CONTRATO (ACUMULADOS)

Productos o servicios a entregar	Fecha de entrega programada	Anexo al informe del mes de	Observaciones
Informe de Consumos mes de Julio de 2021	12/08/2021	julio	https://mintic.sharepoint.com/f:/g/gel/EkzRuBHs9QVNmHd_nsC94E1B_YZ-F83oE3F1-_Y3e_8KJw?e=dTC9fx

DIFICULTADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS, CONTABLES Y JURÍDICAS PRESENTADAS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL

Causas	Tipo de dificultad	Alternativa de Solución	Fecha solución	Gestión	Resultados
¿Se materializó alguno de los riesgos previsible contractuales?	SI	NO	X		

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR

La supervisión, avala el cumplimiento de los servicios de nube pública prestados por el Contratistas del mes de Julio, con fundamento en Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de Julio de 2021.

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Contratista:	Supervisor: Certifico que las actividades relacionadas corresponden a las pactadas en el contrato y que el contratista dio cumplimiento durante el período ejecutado al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con las normas legales vigentes. Me comprometo a incorporar este informe al Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) y a reportar el avance a Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	Fecha de recepción en Subdirección Financiera:
---------------------	---	---



El futuro digital es de todos

Gobierno de Colombia
MinTIC

INFORME DE EJECUCIÓN
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS / ÓRDENES DE COMPRA



FIRMA O NÚMERO DE FACTURA		FIRMA	<p><i>Firma Supervisor</i></p> <p><i>Firma Supervisor</i> <i>Firma Supervisor</i></p> <p><i>Firma Supervisor</i></p>	
fecha	6/08/2021	fecha	6/08/2021	

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.

Original: expediente del Contrato

Copia: Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo (Cargue en herramienta establecida por la Oficina para este fin)



RECIBO A SATISFACCIÓN

Orden de Compra:	51078 de 2020 – FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Contratista:	Unión Temporal Nube Pública 2019
Valor total del Contrato:	\$ 2.052.701.177,34
Valor inicial	\$ 2.052.701.177,34
Adición y Prórroga	\$ 0
Objeto:	Contratar los servicios de nube pública para proveer almacenamiento, procesamiento de grandes volúmenes de datos (Big Data), equipo de trabajo, soporte y capacitación, para el uso, aprovechamiento y desarrollo de proyectos piloto por parte de las entidades públicas del Estado colombiano - DataSandbox.
Plazo del Contrato:	Suscripción: 25 de junio de 2020 Inicio: 9 de julio de 2020 Vencimiento: 31 de diciembre de 2021
Pago por valor de:	\$ 68.984.373,971

Yo **AURA MARIA CIFUENTES GALLO**, en mi calidad de Directora de Gobierno Digital, con fundamento en Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de julio de 2021, autorizo el pago correspondiente a la prestación de los servicios de nube pública los cuales fueron recibidos satisfactoriamente en el mes de julio de 2021. El valor correspondiente del pago es por la suma de **\$ 68.984.373,971 incluido IVA**, toda vez que, de la firma Unión Temporal Nube Pública 2019 cumplió con las obligaciones que le corresponden en la ejecución de la Orden de Compra Nro. 51078 de 2020.

CONSIDERACIONES

1. Que el veinticinco (25) de julio de 2020, el FONDO ÚNICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES y la firma Unión Temporal Nube Pública 2019 suscribieron a través de la plataforma dispuesta por la Agencia de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente la Orden de Compra No. 51078 de 2020.
2. Que la firma Unión Temporal Nube Pública 2019, radico la factura y los soportes respectivos de los servicios de nube pública prestados en el periodo de julio de 2021, cuyos valores reflejan el valor total a facturar de la siguiente forma:

Concepto	Valor
Valor a facturar servicios julio de 2021 sin IVA	\$ 63.281.837,846



Concepto	Valor
Descuento por aplicación de Acuerdos de Nivel de Servicio	0
Subtotal	\$ 63.281.837,846
I.V.A.	\$ 5.702.536,125
Total	\$ 68.984.373,971

3. Que el supervisor de la orden de compra No. 51078 de 2020, de conformidad con lo expuesto en su cláusula 10, "Facturación y Pago" del Acuerdo Marco de Precios CCENEG-015-1-2019 celebrado entre Colombia Compra Eficiente y Unión Temporal Nube Pública 2019 y teniendo en cuenta que el contratista CUMPLIÓ a cabalidad con las obligaciones del citado contrato, autoriza:
- a) El registro de la cuenta de la factura No. FEUT127 correspondiente al pago número 13 de la orden de compra No. 51078 de 2020, correspondiente al suministro de los servicios de nube pública del mes de julio de 2021 por la suma de **\$ 68.984.373,971 incluido IVA.**
 - b) El pago por valor de **\$ 68.984.373,971 incluido IVA**, por los servicios prestados durante el mes de julio de 2021.

En constancia se firma en Bogotá D. C., el día 10 de agosto de 2021.

AURA MARIA CIFUENTES GALLO

Directora de Gobierno Digital

Elaboró: Carlos Julio León Caicedo

Revisó: Yesenia Ferreira M, Diego Fernando Molano Arévalo.

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

2. Recibo a satisfaccionJulio2021

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co



Id Acuerdo:20210810-105823-bfdd82-45355095

Creación:2021-08-10 10:58:23

Estado:Finalizado

Finalización:2021-08-11 09:59:31

Escanee el código
para verificación

Firma: Firmante

AURA MARIA CIFUENTES
1136882432
amcifuentes@mintic.gov.co
DIRECTORA DE GOBIERNO DIGITAL
MINISTERIO TIC MINTIC

Revisión: Revisó

Yecenia Ferreira Mansilla
26.853.029
yferreira@mintic.gov.co
Profesional Especializado
Ministerio Tic.

Revisión: Revisó

Diego Fernando Molano
1122627342
dmolano@mintic.gov.co
Asesor
Dirección de Gobierno Digital

Elaboración: Elaboró

Carlos Julio León Caicedo
80068266
cleon@mintic.gov.co
Contratista
Dirección de Gobierno Digital

REPORTE DE TRAZABILIDAD

2. Recibo a satisfaccionJulio2021

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo:20210810-105823-bfdd82-45355095

Creación:2021-08-10 10:58:23

Estado:Finalizado

Finalización:2021-08-11 09:59:31



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Carlos Julio León Caicedo cleon@mintic.gov.co Contratista Dirección de Gobierno Digital	Aprobado	Env.: 2021-08-10 10:58:24 Lec.: 2021-08-10 14:15:42 Res.: 2021-08-10 14:16:17 IP Res.: 186.84.110.130
Revisión	Diego Fernando Molano dmolano@mintic.gov.co Asesor Dirección de Gobierno Digital	Aprobado	Env.: 2021-08-10 14:16:17 Lec.: 2021-08-10 14:16:28 Res.: 2021-08-10 14:46:06 IP Res.: 186.87.108.210
Revisión	Yecenia Ferreira Mansilla yferreira@mintic.gov.co Profesional Especializado Ministerio Tic.	Aprobado	Env.: 2021-08-10 14:46:06 Lec.: 2021-08-10 14:46:47 Res.: 2021-08-10 14:47:14 IP Res.: 181.61.152.119
Firma	AURA MARIA CIFUENTES amcifuentes@mintic.gov.co DIRECTORA DE GOBIERNO DIGITAL MINISTERIO TIC MINTIC	Aprobado	Env.: 2021-08-10 14:47:14 Lec.: 2021-08-10 19:18:10 Res.: 2021-08-11 09:59:31 IP Res.: 190.145.189.98



Nº.Resolución: 18764000730151 Prefijo: FEUT Consecutivo: 1 hasta 1000 Fecha: 2020-07-09 hasta 2022-01-09

Datos del Emisor	Datos del Adquiriente
Razón social/Nombre: UNION TEMPORAL NUBE PUBLICA 2019 NIT: 901328065-6 Actividad Económica: 6202 Dirección: CR 16 11 A SUR 100 - MEDELLÍN - - Antioquia - CO Teléfonos: 17442967 Contacto: BEXTECHNOLOGY S.A E-mail: administracion@bextsa.com	Razón social/Nombre: FONDO UNICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES NIT: 800131648-6 Actividad Económica: 6190 Dirección: ED MURILLO TOROP 3 C L 12 Y 13 C R 7 Y 8 BRR CENTRO - BOGOTÁ, D.C. - - Bogotá - CO Teléfonos: 573443460 E-mail: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

#	Código	Cant.	Medida	Descripción	Valor Unitario	Tipo Impuesto	% Impuesto	Impuesto	Descuento	Valor Total
1	140	1.000	94	Servicio - Sesión formación o capacitación (Mes Julio)	1,817,179.200	IVA	19.00	345,264.048		2,162,443.248
2	139	1.000	94	Servicio - Experto Senior en Big Data - remoto- Servicios profesionales (Mes Julio)	15,145,280.000	IVA	19.00	2,877,603.200		18,022,883.200
3	138	1.000	94	Servicio - Soporte Complementario- Servicios profesionales (Mes Julio)	10,305,539.496	IVA	19.00	1,958,052.504		12,263,592.000
4	137	1.000	94	Servicio - Tasa de intermediación para servicios gestionados por el Proveedor (Mes Julio)	2,745,349.328	IVA	19.00	521,616.372		3,266,965.700
5	136	1.000	94	Servicio - Servicios en la Nube (Mes Julio)	33,268,489.822					33,268,489.822
Total Items		5								

Impuestos		
Tipo de Impuestos	Monto Base	Total
IVA: 19.00%	30,013,348.024	5,702,536.125

Totales	
SUBTOTAL:	63,281,837.846
TOTAL Base Imponible:	30,013,348.024
IVA	5,702,536.125
TOTAL:	68,984,373.971
TOTAL en letras: Sesenta Y Ocho Millones Novecientos Ocho Y Cuatro Mil Trescientos Setenta Y Tres Con Novecientos Setenta Y Un COP	

Campos Extras	
NOTAS	#\$23-06-00;51078-2020;amcifuentes@mintic.gov.co#\$

Para todos los efectos tributarios, la Unión Temporal Nube Pública 2019 esta conformada así:

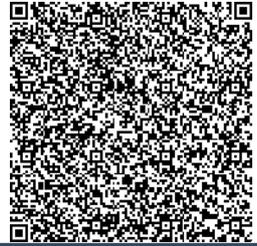
50% - THE BEXT EXPERIENCE IN TECHNOLOGY S.A. con NIT. 900.237.844-2 / RESPONSABLE DE IVA - NO ES GRAN CONTRIBUYENTE NI AUTORRETENEDOR

50% - UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. con Nit. 900.092.385-9 / RESPONSABLE DE IVA - GRAN CONTRIBUYENTE Y AUTORRETENEDOR

CUFE: 8c46b542c18bdb689ad9046644e58b1ff5750c290bbaa78d2a453c351f15d885b53addf126b241e56035b0f53498f8d2

Representación impresa de Factura Electrónica de Venta

Proveedor Tecnológico: The Factory HKA Colombia SAS - NIT: 900390126-6 - TFHKA_CO900390126 - Máster: +571-746.08.12 - <https://www.thefactoryhka.com/co/>



Campos Extras

PERIODO	1 al 30 de Julio
---------	------------------

Medios de Pago

Método de Pago	Medio de Pago	Fecha de Vencimiento	Número de Referencia	Código Referencia	Número de Días	Código Banco	Banco	Número de Transferencia	Código del Canal de Pago
Crédito	Crédito ACH	2021-09-05	17700000122						

Ordenes de Compra

Código Cliente	Número de Orden	Número de Pedido	Tipo de Orden	Fecha
	51078			

Para todos los efectos tributarios, la Unión Temporal Nube Pública 2019 esta conformada asi:

50% - [THE BEXT EXPERIENCE IN TECHNOLOGY S.A. con NIT. 900.237.844-2 / RESPONSABLE DE IVA - NO ES GRAN CONTRIBUYENTE NI AUTORRETENEDOR](#)

50% - [UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. con Nit. 900.092.385-9 / RESPONSABLE DE IVA - GRAN CONTRIBUYENTE Y AUTORRETENEDOR](#)

CUFE: 8c46b542c18bdb689ad9046644e58b1ff5750c290bbaa78d2a453c351f15d885b53addf126b241e56035b0f53498f8d2

Representación impresa de Factura Electrónica de Venta

Proveedor Tecnológico: The Factory HKA Colombia SAS - NIT: 900390126-6 - TFHKA_CO900390126 - Máster: +571-746.08.12 - <https://www.thefactoryhka.com/co/>

UNIÓN TEMPORAL NUBE PÚBLICA 2019

Nit.: 901.328.065-6 - Régimen Común

A quien le interese

El suscrito Representante Legal de la UNION TEMPORAL NUBE PUBLICA 2019 con NIT 901328065-6, certificar que:

La unión temporal no está en la obligación de liquidar y pagar los aportes parafiscales al sistema de salud, riesgos parafiscales, fondo de pensiones y aportes a cajas de compensación familiar, ICBF Y SENA ya que no tiene personal a cargo.

Se expide el certificado a los (06) días del mes de Agosto de 2021



Hector Martin Rodriguez
Representante Legal Suplente



CERTIFICACION

PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE PARAFISCALES

Yo **ROBERT SANABRIA CUBIDES** Identificado con cedula de ciudadanía No **79.600.261** y con Tarjeta Profesional No **63584-T** de la Junta Central de Contadores en mi condición de Revisor Fiscal de **THE BEST EXPERIENCE IN TECHNOLOGY S.A.** identificada con Nit. 900.237.844-2, Luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley, dentro de los plazos establecidos y ante las entidades administradoras correspondientes.

Los registros contables, por el periodo de seis meses comprendidos entre enero y junio de 2021 y las planillas de autoliquidación de aportes incluyen la causación de los aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, siendo de resaltar que la información financiera, contable y tributaria es responsabilidad de la administración de la Compañía.

Las planillas integradas de liquidación evidencian el pago de dichos aportes por los periodos antes mencionados.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, Artículo 7 de la ley 1562 de 2012 y demás normas legales vigentes.

Esta certificación se expide por solicitud de la administración de la empresa, en Bogotá D.C. a los siete (7) días del mes de julio de 2021.

Atentamente,


ROBERT SANABRIA CUBIDES Firmado digitalmente por ROBERT SANABRIA CUBIDES
Fecha: 2021.07.07 12:48:00 -0500
ROBERT SANABRIA CUBIDES
Revisor Fiscal
T.P. 63584-T

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL PRINCIPAL DE
UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. (La Compañía)
NIT. 900.092.385-9

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 de la ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable, la cual debe ser ejercida por un Contador Público, quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión. Con base en lo anterior, no puede exigírsele al contador Público que actué como Revisor Fiscal que el ejercicio de su actividad se realice con fundamento en consideraciones que no tienen sustento en los principios, normas y procedimientos que tanto internacionalmente como nacionalmente determinan su actuación profesional. De conformidad con el artículo 10 la materia- objeto de la función de certificación propia de Revisor Fiscal la constituye información que puede ser extraída de los libros contables o del sistema contable del ente auditado, es decir de UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.
2. De conformidad con las previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la función de certificación es una actividad propia de la ciencia contable, que tiene carácter de prueba cuando versa sobre actos propios de la profesión de Contador Público, es decir cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable.
3. La Administración de la Compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera.
4. Teniendo en cuenta la solicitud del 19 de julio de 2021 formulada por UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A., se solicita a la Revisoría Fiscal emitir una certificación donde se indiquen los pagos de Aportes al Sistema General de Seguridad Social de los últimos 6 meses.
5. Teniendo en cuenta lo anterior, he obtenido de la Gerencia de la Compañía las manifestaciones y la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos que he considerado procedentes en aplicación de las *Normas Internacionales de Auditoría de Información Financiera aceptadas en Colombia*.
6. Que para efectos de la expedición de la presente certificación se realizaron los siguientes procedimientos:
 - Revisión de los registros contables SAP del pago de seguridad social correspondiente a los meses de enero a junio 2021.
 - Revisión de las planillas únicas de pago de seguridad social correspondiente al mes de enero a junio 2021.

De acuerdo con las anteriores consideraciones, expedimos la certificación solicitada por la Compañía de la entidad con destino a **quien interese**.



CREANDO UN
IMPACTO
SIGNIFICATIVO
Desde 1845



CERTIFICA QUE:

1. La auditoría de los estados financieros de UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A., para la vigencia fiscal de 2021, se encuentra en proceso que concluirá con la emisión del dictamen de la revisoría fiscal durante el primer trimestre del año 2022.
2. Para los efectos de esta certificación, he obtenido de la compañía, la información y las manifestaciones que he considerado necesarias y he seguido los procedimientos aconsejados por las Normas de Aseguramiento de Información aceptadas en Colombia.
3. En mi calidad de revisor fiscal de UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A., he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos Laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), correspondientes a los meses de enero a junio 2021. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de estas obligaciones.
4. Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:
 - a. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales, y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la compañía correspondiente a los meses de enero a junio 2021 detallado en el numeral 3.
 - b. Comparación del listado obtenido según se menciona en el literal anterior, con los documentos soportes de los respectivos pagos efectuados por la compañía.
5. De acuerdo con los resultados de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que la compañía durante los meses de enero a junio 2021, detallados en el numeral 3, pagó los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), de acuerdo con lo establecido el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de enero de 2002.
6. Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la revisoría fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a esta certificación se limita únicamente al cruce de los valores incluidos contra los soportes contables y extracontables que me ha suministrado la Compañía.

La presente certificación se expide a los diecinueve (19) días del mes de julio de 2021, por solicitud de la administración de UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A., con destino a **quien interese** y no podrá ser utilizada para ningún otro propósito.



Sebastian Franco Castaño

Revisor Fiscal Principal.

Tarjeta profesional No.246337-T

Designado por Deloitte & Touche Ltda.



2. Concepto Actualización de oficio

4. Número de formulario

14698028641



(415)7707212489984(8020) 000001469802864 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional Impuestos de Medellín 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente 25. Tipo de documento 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición

Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País 39. Departamento Antioquia 40. Ciudad/Municipio Medellín

41. Dirección principal

42. Correo electrónico 43. Código postal 44. Teléfono 1 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1		
<input type="text" value="6"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="2"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="9"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="8"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="4"/>						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios: 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

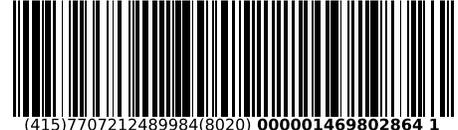
984. Nombre

985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14698028641



(415)7707212489984(8020) 000001469802864 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 3 2 8 0 6 5

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

7

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma		
71. Clase	0 4		82. Nacional	1 0 0 %
72. Número			83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 1 9 0 8 1 4		84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro			86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro			87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil				
78. Departamento	1 1			
79. Ciudad/Municipio	0 0 1			
Vigencia				
80. Desde	2 0 1 9 0 8 1 4			
81. Hasta	2 0 2 2 0 8 1 4			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14698028641



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 3 2 8 0 6 5	6. DV 6	12. Dirección seccional Impuestos de Medellín	14. Buzón electrónico 1 1
---	------------	--	------------------------------

Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	101. Número de identificación 1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 0 8 1 4	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	101. Número de identificación 1 3 7 9 2 6 9 5 8 5			
	104. Primer apellido SERRANO	105. Segundo apellido PARDO	106. Primer nombre JOSE	107. Otros nombres VICENTE	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	101. Número de identificación 1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 0 8 1 4	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación 1 3 4 1 1 9 0 6 5			
	104. Primer apellido RODRIGUEZ	105. Segundo apellido ACEVEDO	106. Primer nombre HECTOR	107. Otros nombres MARTIN	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
3	98. Representación	101. Número de identificación	99. Fecha inicio ejercicio representación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación			
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
4	98. Representación	101. Número de identificación	99. Fecha inicio ejercicio representación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación			
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
5	98. Representación	101. Número de identificación	99. Fecha inicio ejercicio representación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación			
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14698028641



(415)7707212489984(8020) 000001469802864 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 3 2 8 0 6 5 6	6. DV 6	12. Dirección seccional Impuestos de Medellín	14. Buzón electrónico 1 1
---	------------	--	------------------------------

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 3 1 9 0 0 2 3 7 8 4 4	113. DV 2	114. Nacionalidad COLOMBIA	169
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social THE BEST EXPERIENCE IN TECHNOLOGY S.A				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 5 0 2 0 1 9 0 8 1 4	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 3 1 9 0 0 0 9 2 3 8 5	113. DV 9	114. Nacionalidad COLOMBIA	169
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 5 0 2 0 1 9 0 8 1 4	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	